

**INFORME DE COMISARIO DE LINK PUBLICIDAD S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009**

Señores Accionistas:

Cumpliendo lo que dispone la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario, pongo en consideración a ustedes el informe de labores cumplidas por esta administración por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009.

En mi calidad de Comisario de la empresa he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio Económico 2009 de la Compañía Link Publicidad S.A. los mismos que son correspondientes de la Administración, siendo la mía dar una opción respecto de los mismos en base a la revisión efectuada.

Del análisis de la documentación existente en la compañía, respecto de este ejercicio económico estimo que los administradores, han cumplido con las disposiciones y resoluciones tomadas por las Junta General de accionistas las cuales están de acuerdo con el estatuto y la ley de la materia existente.

El sistema de control interno establecido por Link Publicidad S.A. es el indicado para brindar las seguridades suficientes a la administración.

Los datos presentados en los Estados Financieros corresponden a los registros contables y su elaboración esta en base de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Comprobantes de Ingresos Egresos y libros de Contabilidad están suficiente y adecuadamente documentos con soportes que observen los requerimientos legales, tributarios y contables, además de estar adecuadamente archivados.

Espero haber dado cumplimiento a la función encomendada.

Atehtamente

Fabiola Acurio
171646853-1
Comisario

